

Comunicamos a los agentes del Sistema Financiero que por decisión del COMA las tasas premio de reporto disminuyen: de 8,50% a 8,00% en M/E y de 7,50 % a 7,00% en M/N, tasas vigentes apartir de la fecha. Asimismo la tasas de valoración de reporto son las siguientes: M/E igual al 16,50% y M/N igual al 12,00%